



DECRETO ALCALDICIO N° 1336 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA 01 JUL 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La autorización al curso, de Jefe de Departamento de Salud a Rosa Castro Seguel, donde se solicita realizar curso **“CAPACITACION REGULARIZACION CONTABLE DEL ACTIVO FIJO”** en modalidad online el día lunes 15 de mayo, a través de clases asincrónicas las cuales estarán disponibles a contar de las 08:00 am.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 31 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2021.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la ley N° 19.886, “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

Lo Dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE, Orden de Compra por trato directo bajo el Art. 10, letra 7.f, del decreto 250, Reglamento Ley 19.886, “Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de bienes o servicios requeridos”, por curso de capacitación **“CAPACITACION REGULARIZACION CONTABLE DEL ACTIVO FIJO”**, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

SOC. DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA RUT 89.102.300-6

TOTAL \$ 365.750.- EXENTO DE IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002.001.001 Capacitación del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/MAVS/GVB/MMA/mma



WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)